

# TIUM

2<sup>da</sup> FESTIVAL DE INTERVENCIONES URBANAS

23 AL 25 DE MAYO





# 2<sup>do</sup> FESTIVAL DE INTERVENCIONES URBANAS

De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, se emite la presente convocatoria:

El Gobierno Municipal de Irapuato a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, te invitan a participar en la Segunda Edición del

## FESTIVAL DE INTERVENCIONES URBANAS

Que tendrá como eje temático “**La memoria**”, entendida como un proceso vivo de construcción social dinámico, en el que el conjunto de experiencias, individuales y colectivas, nos permiten entendernos en el presente e identificarnos como parte de un entorno en el que construimos nuestras relaciones sociales y expresamos nuestras formas de pensar y comunicarnos y se materializará a través de expresiones e intervenciones artísticas que se llevarán a cabo en espacios del Centro Histórico del municipio de Irapuato

Las personas interesadas en participar podrán hacerlo a través de la postulación de sus propuestas de acuerdo a las siguientes

### Bases

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

a) La convocatoria tiene la finalidad de crear espacios para el reconocimiento, la apropiación del espacio público y difusión de las expresiones artísticas que interactúan con el entorno estableciendo diálogos con las y los espectadores en espacios y mobiliarios urbanos del Centro Histórico de la ciudad de Irapuato.

b) El festival se llevará a cabo del 23 al 25 mayo de 2024

c) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace señalado en el apartado POSTULACIONES

d) La presente convocatoria tiene vigencia a partir de su emisión y hasta el 12 de mayo de 2024 a las 18:00 horas.

e) Las propuestas seleccionadas tendrán apoyo con los materiales, requerimientos técnicos y logísticos, alimentos y, en su caso, hospedaje y traslados.

#### II. LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL:

Durante la Segunda Edición del Festival de Intervenciones Urbanas se llevarán a cabo activaciones artísticas en las plazas públicas, jardines, andadores y plazas del Centro Histórico, tales como:

- Conciertos
- Presentaciones de danzas urbanas
- Intervenciones escénicas
- Instalaciones urbanas
- Intervenciones urbanas generadas desde las artes visuales y plásticas
- Intervenciones en mobiliario urbano
- Venta y exhibición de artículos de arte urbano
- Participaciones especiales

### III. POSTULACIONES

Podrán participar como postulantes las y los habitantes de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, de manera individual o como colectivo que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Radicar en alguno de los municipios de las entidades federativas señaladas.
- b) Comprobar mayoría de edad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para el caso de las y los menores de edad es requisito indispensable presentar carta de autorización de padres, tutores o responsables.
- c) Presentar documentos de identificación con fotografía (INE y CURP). En el caso de los colectivos se nombrará a un representante del mismo, quien se hará cargo del registro para presentar los documentos de identificación requeridos.
- d) Presentar comprobante de domicilio actualizado (no mayor a dos meses).

Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace: <https://forms.gle/qXBJNooGCBEa1g2H7> a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 12 de mayo a las 18:00 horas.

### IV. DISCIPLINAS, ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS

a) Categorías:

- individual y/o colectivo.

b) Disciplinas y especialidades:

#### ARTES VISUALES:

- Madonnari (especialidad anamorfosis)
- Pintura de gran formato (espacio 2m x 2m para intervención con aerosol, pintura vinílica/acrílica, óleo, mixta, etc.)
- Instalación urbana
- Escultura urbana
- Intervención en mobiliario urbano

#### ARTES ESCÉNICAS:

- Activaciones escénicas urbanas en los andadores y plazas del Centro Histórico
- Música (Rap/Hip hop)
- Danzas urbanas
- Artes del circo y de la calle

#### INTERDISCIPLINA

- Expresiones y/o activaciones artísticas conceptualizadas para espacios urbanos
- Multimedia/mapping

#### IV. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Para cualquiera de las categorías, disciplinas y especialidades, las y los postulantes enviarán la información al enlace mencionado, con las siguientes características:

- a) Se podrán presentar hasta tres propuestas originales e inéditas por cada postulante (sea en categoría individual o colectivo)
- b) Las imágenes de las actividades que se propongan serán de una resolución mínima de 300 dpi en formatos PDF, PNG, JPG, RAW o TIFF, preferentemente con fondo transparente.
- c) Cada postulación debe ir acompañada de la siguiente información:

- Nombre de la actividad
- Nombre completo de su postulante/colectivo
- Especialidad en la que se postula
- Breve descripción de la actividad que se presenta en el documento o imagen
- Breve semblanza de las personas que se postulan para la participación
- Relación de materiales, requisitos logísticos y de organización para llevar a cabo la propuesta

- **Las postulaciones serán de la siguiente forma:**

Para las disciplinas de artes visuales, además de la información anteriormente solicitada, se enviarán los bocetos de la propuesta de intervención que desean realizar. Para conocer los espacios y mobiliario en los que se podrán realizar las intervenciones, pueden consultar el enlace: [..\Desktop\Espacios y mobiliarios FIU 2024 - Hoja 1 \(1\).pdf](#)

Para las disciplinas de artes escénicas, además de la información anteriormente solicitada, se enviará el portafolio y/o dossier en el que se explique la intervención que se propone

Para las postulaciones de interdisciplina, además de la información anteriormente solicitada, se enviará el portafolio y/o dossier en el que se explique la intervención que se propone

#### V. SELECCIÓN

- a) La revisión, evaluación y aceptación de las propuestas postulantes estará a cargo del comité dictaminador conformado por especialistas en cada disciplina. Su decisión será inapelable.
- b) Las postulaciones presentadas que incumplan con alguno de los requisitos de esta convocatoria serán invalidadas de manera automática.
- c) Al presentar la postulación, las y los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las circunstancias no previstas por la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes.
- d) Las y los participantes en la convocatoria responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la actividad presentada, responsabilizándose de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. El Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato se exime de toda responsabilidad derivada por plagio o derechos a terceros.

#### VI. GENERALIDADES

- a) Las y los postulantes que resulten seleccionados otorgarán a las instancias convocantes autorización para la difusión de su obra.
- b) Las instancias convocantes no manipularán digitalmente las imágenes, y el uso de ellas será solamente para los fines de esta convocatoria.
- c) Se otorgarán los créditos correspondientes a cada participante.

## VII. RESULTADOS

- a) Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la páginas y redes sociales oficiales de las instancias convocantes el día 16 de mayo del 2024 a las 18:00 horas.
- b) Una vez emitidos los resultados se convocará a las y los participantes seleccionados a una reunión de organización y logística del Festival de Intervenciones Urbanas.

## INFORMACIÓN

Museo de la Ciudad Salvador Almaraz Teléfono  
4626260053  
Correo electrónico [museocdirapuato@gmail.com](mailto:museocdirapuato@gmail.com)

